

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
PLAN DE DESARROLLO 2010-2012**

INTRODUCCIÓN

Desde su creación (1975), la Facultad de Ciencias ha contribuido a la formación de múltiples profesionales en todas las áreas del saber técnico y científico, a través de los cursos de ciencias básicas que imparte para los estudiantes de toda la sede. Adicionalmente, y gracias a la experiencia ganada a través del tiempo por los diferentes docentes, la Facultad de Ciencias se ha comprometido con la Investigación, fruto de la cual se han obtenidos resultados importantes que han permitido la asesoría a diferentes empresas públicas y privadas y, el ofrecimiento de diferentes servicios de extensión a la comunidad en general. De esta manera, la Facultad contribuye al desarrollo social y económico de país, con estándares de calidad.

Actualmente la Facultad de Ciencias, cuenta con cuatro (4) programas a nivel de pregrado y 16 a nivel de postgrado (tres especializaciones, nueve maestrías y cuatro doctorados), ofrecidos por las diferentes Escuelas adscritas a la Facultad. En el próximo trienio se planea la apertura de un programa de pregrado en química y dos maestrías, una en geomática y otra en ciencias-matemática aplicada.

De otro lado, y como consecuencia de la apertura de nuevos programas se tiene un incremento en los cupos de las asignaturas que ofrece la Facultad de Ciencias, a nivel de pregrado y posgrado. Ante esto, se ha observado la limitación de recursos físicos (de infraestructura y equipamiento) y humanos.

Para cumplir con los fines misionales de la Facultad, se requiere aumentar a corto y largo plazo la planta docente en áreas requeridas, que fortalezcan los programas existentes y los próximos a crearse. Adicionalmente se requiere la adecuación de infraestructura física y la adecuación, reposición y adquisición de equipos, para docencia, investigación y extensión.

La Facultad acorde con la Universidad Nacional de Colombia, apunta a la internacionalización de la educación y a la educación de excelencia. Por lo que desde la Facultad de Ciencias, se considera que para lograr los objetivos de la Institución y acercarnos más a la visión 2017, todas las líneas propuestas para el plan de desarrollo 2010-2012, son pertinentes y merecen igual atención, estas líneas son:

1. Formación de Excelencia
2. Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística

3. Universidad para los Estudiantes
4. Desarrollo Institucional para Fortalecer la Presencia en la Nación
5. Comunicación con la Sociedad
6. Internacionalización

La acción directa de la Facultad se enfocará en algunos programas de las línea 1 (Formación de Excelencia; Programas 1, 2 y 4), línea 2 (Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística; Programas 5, 6 8 y 9), línea 3 (Universidad para los estudiantes; Programa 11), línea 4 (Desarrollo Institucional para fortalecer la presencia en la nación; Programa 13, 16, 17,18 y 20), línea 5 (Comunicación con la sociedad; Programas 21 y 22) y línea 6(Internacionalización, Programa 29).

En este marco institucional para el periodo 2010-2012, la Facultad de Ciencias, encuentra pertinente los 25 proyectos que se listan acontinuación:

1. Autoevaluación, acreditación, elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento de los programas académicos de la Facultad de Ciencias.
2. Apertura y puesta en marcha de nuevos programas de pregrado y posgrado.
3. Adquisición y actualización de paquetes computacionales y bases de datos para la docencia y la Investigación en la Facultad de Ciencias.
4. Actualización o reposición de los equipos de cómputo y sus respectivos sistemas operativos, de las salas de informática y aulas de la Facultad.
5. Actualización o reposición de los equipos de cómputo y sus respectivos sistemas operativos, de los docentes de la Facultad.
6. Dotación, actualización y reposición de equipos de los laboratorios y talleres de docencia adscritos a la Facultad.
7. Programa continuo de mantenimiento, calibración y validación de equipos de laboratorio de docencia, que involucre diferentes dependencias.
8. Dotación de aulas de clase con ayudas audiovisuales.
9. Creación de un programa alterno de vinculación de estudiantes de los posgrados y pregrado de la Facultad de Ciencias a actividades académicas, en contraprestación a un estímulo económico.
10. Formulación y presentación de un proyecto BPUN para dotación de los laboratorios de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias
11. Establecimiento de un programa de divulgación de resultados de las investigaciones, a nivel de pregrado y posgrado, que se desarrollan en la Facultad de Ciencias.
12. Creación de un Centro de Desarrollo de Procesos y Productos.
13. Rediseño y adecuación de los espacios destinados para la conservación de especies biológicas (Museos, Herbarios, Palinotecas, etc.) de la Facultad de Ciencias.
14. Establecer un programa que facilite la cualificación de los docentes de la Facultad en su más alto nivel académico (Doctorado).
15. Adecuación de los espacios físicos de los bloques 20 y 21, incluyendo la dotación de las oficinas de profesores, las oficinas administrativas, las aulas y los laboratorios de docencia de la Escuela de Física Numeral .
16. Adecuación de la infraestructura del Laboratorio de Venenos Naturales (micotoxinas).

17. Dotación y renovación de equipos y enseres de las oficinas de los docentes de la Facultad.
18. Fortalecimiento de la Extensión de la Facultad de Ciencias.
19. Gestionar la certificación y/o acreditación de los Laboratorios de Microbiología, Suelos, Análisis Instrumental y Micotoxinas.
20. Promover dentro y fuera de la Sede, los servicios de los museos y Herbario.
21. Reubicación y posicionamiento del museo entomológico "Francisco Luís Gallego" de la Universidad Nacional de Colombia.
22. Elaboración y puesta en marcha de un sistema de Indicadores de Facultad para sus procesos académicos y administrativos.
23. Establecer un programa de divulgación de las carreras adscritas a la Facultad, hacia el entorno social y hacia el sector productivo, que permita y facilite las prácticas industriales de los estudiantes.
24. Ofrecer programas de actualización enfocados a las necesidades y expectativas de los egresados, de la Facultad de Ciencias.
25. Establecer una base de datos del personal docente jubilado e invitar a los que deseen, para que apoyen las labores de docencia e investigación de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias, se han abordado estratégicamente teniendo en cuenta los lineamientos y principios en los que se fundamenta el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2010-2012. La construcción del plan del plan se realizó con la participación de todas las Escuelas y Áreas Curriculares, reunidas inicialmente en claustros de profesores y estudiantes, de donde salieron propuestas específicas de cada área, que fueron socializadas en un claustro de facultad el día 12 de agosto de 2009 y presentados por los delegados de cada dependencia. En este claustro se eligieron cuatro delegados (dos profesores y dos estudiantes) que representaran a la Facultad en la colegiatura de sede, ha realizarse los días 10 y 11 de septiembre.

Posteriormente, los delegados de todas las dependencias realizaron tres reuniones, los días 20, 23 y 27 de agosto, con el fin de construir y consolidar el presente documento, que reúne todos los proyectos y metas de la facultad para el próximo trienio.

En dichas reuniones, coordinadas por la señora decana María Elena Márquez Fernández, participaron activamente los delegados (estudiantes y docentes) de las diferentes dependencias (Véase **Tabla 1**) y actuaron como relatores los docentes:

- René Iral Palomino (Escuela de Estadística)
- Amanda Lucía Mora Martínez (Escuela de Química)

Tabla 1. Delegados de las diferentes dependencias adscritas a la Facultad de Ciencias.

DOCENTE/ESTUDIANTE	ESCUELA/AREA CURRICULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Fernando Wolf Isaza	Física	lfwolff@unalmed.edu.co
Wilmer Saldarriaga Agúdelo	Física	wjsaldarriagaa@unalmed.edu.co
Johany Alexi Suárez Ramírez	Matemáticas	jasuarezr@unalmed.edu.co
Rodney Jaramillo Justinicio	Matemáticas	rjjustic@unalmed.edu.co
Adriana Ortiz Reyes	Biociencias	aortiz@unalmed.edu.co
Juan Bautista López Ortiz	Biociencias	jblopez@unalmed.edu.co
Isabel Cristina Ramírez Guevara	Estadística	iscramirezgu@unalmed.edu.co
René Iral Palomino	Estadística	riral@unalmed.edu.co
Ramiro Ramírez Pisco	Geociencias	rramirez@unalmed.edu.co
Luís Alberto Arias	Geociencias	aarias@unalmed.edu.co
Amanda Lucía Mora Martínez	Química	almora@unalmed.edu.co
Arley David Zapata Zapata	Química	adzapata@unalmed.edu.co
Jerson Emir Placido	Área Curricular Biotecnología	jeplacid@unalmed.edu.co, jepeteso@gmail.com
Diana Marcela Álvarez Goez	Área Curricular Biotecnología	dmalvareg@bt.unal.edu.co (Estudiante Ingeniería Biológica)
Madelyne Lenés	Área Curricular Ciencias Naturales	madelynelenes@yahoo.com, madelyne@yahoo.com, mленesg@unalmed.edu.co
Rodrigo Velasco	Área Curricular Ciencias Naturales	rvelas@unalmed.edu.co
Santiago Iván Castaño Ochoa	Área Curricular Matemática	sicastan@unalmed.edu.co
Edwar Samir Posada Murillo	Área Curricular Matemática	esposadam@unalmed.edu.co
Jenny Maritza Vallejo Arias	Área Curricular Estadística	vmvallej@unalmed.edu.co mistye100144@hotmail.com
Mauricio Gutiérrez	Área Curricular Física	mgutiert@unalmed.edu.co
Juan Manuel González T.	Área Curricular Física	jumgonzalezto@unalmed.edu.co
Jonathan Castebianco	Área Curricular Física	jmcastel@unalmed.edu.co

1. LINEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA

1.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO CONTINUO

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Autoevaluación, acreditación, elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento de los programas académicos de la Facultad de Ciencias.	Proceso de autoevaluación Proceso de acreditación Diseño de planes de mejoramiento Puesta en marcha de planes de mejoramiento de programas	Áreas Curriculares Facultad Dirección Académica
Apertura y puesta en marcha de programas de pregrado y posgrado	Pregrado en Química Maestría en Ciencias Matemáticas Aplicadas Maestría en Geomática Doctorado en Biotecnología Evaluación del funcionamiento de las Áreas Curriculares de la Facultad. Aumentar la planta docente	Áreas Curriculares Facultad Dirección Académica Dirección Nacional de Programa pregrado Dirección Nacional de Programas Posgrado
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un programa de movilidad de estudiantes para pasantías y asistencia a eventos académicos de carácter nacional e internacional. 2. Incrementar la planta docente y administrativa (Laboratoristas y técnicos). 3. Elaborar un documento justificando la necesidad de vincular Nuevos docentes que apoyen las diferentes áreas de la Facultad. 4. Fortalecer el programa de capacitación pedagógica docente (profesores de planta, ocasionales, auxiliares de posgrado y monitores), enfocado a la didáctica utilizada en la enseñanza de las ciencias. 5. Actualizar el software utilizado para la programación académica semestral y establecer una buena relación de espacios disponibles y una buena coordinación y sistematización de los mismos. 6. Mejorar el Portal SIA. 7. Que la Dirección Académica, estudie la posibilidad de vincular más recurso humano, para que puedan realizar la programación académica semestral de la sede, en tiempos apropiados. 8. Asimismo, se recomienda actualizar el paquete computacional para que facilite dicha labor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Sede 2- Nivel Nacional 3- Escuelas y Facultad 4- Sede 5- Sede y nivel Nacional 6- Nivel Nacional 7- Dirección Académica 8-10- Nivel Nacional 11- Nivel de Sede 12- Nivel Nacional

	<p>9. Hacer un seguimiento y evaluar el impacto de la reforma académica, particularmente de los nivelatorios.</p> <p>10. Comprometer a la universidad a establecer los criterios del sistema de acompañamiento académico.</p> <p>11. Mejoramiento del servicio de transporte para prácticas de campo</p> <p>12. Solicitar a la Sede y al Nivel Nacional el rediseño de la evaluación docente, que incluya los reales factores que afectan el desempeño de un profesor</p>	
--	---	--

1.2. PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO.

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
<p>Adquisición y actualización de paquetes computacionales y bases de datos para la docencia y la Investigación en la Facultad de Ciencias.</p>	<p>1. Adquisición de los paquetes computacionales como: Gaussian, Gaussian view, ThermocalTM, Maple (para Windows y Linux), MAGMA, Cabri Geometre II Plus, Cabri 3D, Mathtype, origin, Pspice, Visual fortran.</p> <p>2. Renovar las licencias de los paquetes computacionales Scientific WorkPlace Matlab, y Mathematica, SAS, LabView, solid edge.</p> <p>3. Renovar las suscripciones a las bases de datos MathSciNet, Zentralblatt (versión MathSciNet de la comunidad matemática Europea) y ScienceDirect y JSTOR ,</p> <p>4. Adquirir nuevas bases como MEDLINE, CIS, PUBMED.</p>	<p>Sede o Universidad</p> <p>Grupos de investigación</p> <p>Dirección Académica</p>
<p>Actualización o Reposición de los equipos de cómputo y sus respectivos sistemas operativos, de las salas de informática y aulas de la Facultad.</p>		<p>Facultad, Sede y Nivel Nacional</p>
<p>Actualización o Reposición de los equipos de cómputo y sus respectivos sistemas operativos, de los docentes de la Facultad.</p>		<p>Facultad, Sede y Nivel Nacional</p>
<p>Dotación, actualización y reposición de equipos de los laboratorios y talleres de docencia adscritos a la Facultad.</p>	<p>Se elaborarán proyectos BPUN por escuelas, para posteriormente consolidar el proyecto macro.</p>	<p>Facultad, Dirección Académica y Nivel Nacional</p>
<p>Elaboración de un programa continuo de mantenimiento, calibración y validación de equipos de laboratorio de docencia, que involucre diferentes dependencias.</p>	<p>Evaluación preliminar de los equipos con el apoyo del laboratorio de docencia "Metrología" adscrito a la Facultad de Ciencias.</p>	<p>Escuelas, Facultad, Dirección Académica, Nivel Nacional</p>

Dotación de aulas de clase con ayudas audiovisuales.		Facultad, Dirección Académica, Nivel Nacional
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer a la Sede la elaboración de un proyecto de dotación y mantenimiento de las aulas de docencia. 2. Instalar redes inalámbricas en los espacios destinados a actividades académicas. 	Dirección Académica.

1.3. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES SOBRESALIENTES A ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Creación de un programa alternativo de vinculación de estudiantes de los posgrados y pregrado de la Facultad de Ciencias a actividades académicas, en contraprestación a un estímulo económico.	Establecer un reglamento que incluya criterios de selección con estándares integrales.	Áreas curriculares, Facultad
	Que la Dirección de Investigaciones de la Sede estudie la posibilidad de ampliar el presupuesto asignado para la Convocatoria apoyo a jóvenes Investigadores de pregrado y que bajo esta modalidad se contemple la posibilidad de que el estudiante reciba un estímulo económico.	Dime Sede y Vicerrectoría de Investigación

2. LINEA. CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

2.1 PROGRAMA FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA.

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Formulación y presentación de un proyecto BPUN para dotación de los laboratorios de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de proyectos BPUN por Escuela, que incluya todos los laboratorios de la Escuela. 2. Consolidación de los proyectos anteriores en un solo un proyecto BPUN de Facultad. 	Escuelas, Facultad
Establecer un programa de divulgación de resultados de las investigaciones, a nivel de pregrado y posgrado, que se desarrollan en la Facultad de Ciencias.	A través de revistas, boletines o memorias de eventos. Eventos específicos por áreas curriculares o programas académicos de la Facultad.	Áreas Curriculares, Facultad, Dirección Académica.
	Reglamentar, a nivel de Facultad, los criterios para apoyar la movilidad de docentes y estudiantes para pasantías y asistencia a eventos académicos de carácter nacional e internacional.	Áreas Curriculares, Facultad, Sede

	Gestionar los recursos necesarios que permitan fortalecer, en la Facultad, la movilidad de estudiantes y Docentes para pasantías y asistencia a eventos académicos de carácter nacional e internacional.	Áreas Curriculares, Facultad, Sede
	Reglamentar los servicios internos de los diferentes laboratorios adscritos a la Facultad, estableciendo tarifas especiales y tiempos razonables, para los proyectos de investigación internos.	Laboratorios de Investigación, Docencia y Extensión, Facultad.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la universidad realice la gestión pertinente para los permisos necesarios en el desarrollo de los proyectos que involucran acceso a la biodiversidad. 2. Fortalecer las políticas de uso de equipos Multi-Sedes y se gestione un portafolio de servicios interno, con costos especiales y entrega de resultados en lapsos de tiempo apropiados, para los investigadores de la Sede y que además se extienda esta solicitud a nivel Nacional. 3. Que la Dirección de Investigaciones de la sede realice convocatorias abiertas, y que los criterios de selección no estén asociados a la clasificación de Colciencias. 4. Que la DIME contemple en sus convocatorias todas las áreas de investigación de las diferentes facultades, especialmente las de las ciencias básicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dime Sede y Vicerrectoría de Investigación 2. Dime Sede y Vicerrectoría de Investigación. 3. Dime Sede, Vicerrectoría de Investigación. 4. Dime Sede, Vicerrectoría de Investigación.

2.2 PROGRAMA INOVACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Creación de un Centro de Desarrollo de Procesos y Productos.	Elaboración del proyecto y registro BPUN.	Escuela de Física, Facultades de Ciencias y Minas, Vicerrectoría de Sede.
	Establecer un programa de modernización y adecuación de los laboratorios de extensión de la Facultad de Ciencias a fin de que puedan acreditar los análisis que ofrecen al entorno social.	Facultad de Ciencias, Sede, Nivel Nacional

2.4 PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Rediseño y adecuación de los espacios destinados para la conservación de especies biológicas (Museos, Herbarios, Palinotecas, etc.) de la Facultad de Ciencias.	Elaborar los proyectos BPUN que sustenten estas necesidades.	Escuelas involucradas, Facultad.

2.5 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES.

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Establecer un programa que facilite la cualificación de los docentes de la Facultad en su más alto nivel académico (Doctorado).	Otorgar comisiones de estudio.	Escuelas y Facultad
	Fortalecer el programa de apoyo a los docentes de la Facultad para que realicen pasantías de investigación.	Escuelas y Facultad
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la ORI fortalezca la política de difusión de programas de Becas, pasantías, intercambios, movilidad, entre otros, tanto para estudiantes como Docentes. 2. Que la Dirección de Investigaciones amplíe el presupuesto asignado para la Convocatoria Apoyo a Estudiantes de Pregrado. 3. Fomentar la cultura del uso de otro idioma (preferiblemente inglés), a través del compromiso de las Áreas curriculares y los docentes que soportan los programas curriculares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sede, Nivel nacional 2. Dime, vicerrectoría de investigación 3. Escuelas de la Facultad

3. LINEA: UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES

3.1 PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	1. La Sede debe procurar los convenios necesarios con el municipio para mejorar el transporte público y favorecer a la comunidad Universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sede 2. Consejo Superior Universitario,

	2. Proporcionar los recursos financieros suficientes entregados a Bienestar Universitario, para aumentar en cobertura y calidad los servicios en materia de apoyos Socioeconómicos. 3. Incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades extracurriculares (deportes, teatro, etc.) y establecer convenios con otras instituciones para el desarrollo de las mismas	Vicerrectoría de Sede 3. Dirección de Bienestar de Sede
--	---	--

3.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE BECAS.

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Incrementar el rubro destinado al programa de becas de estudiantes sobresalientes y asegurar una mejor distribución de las becas en todas las Sedes.	Nivel nacional

3.3. PROGRAMA SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Contribuir desde las diferentes escuelas de la Facultad con el fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento	Escuelas, Áreas Curriculares y Facultad

4. LINEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN

4.1 PROGRAMA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE MEJOR GESTIÓN

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	1. Seguimiento, actualización y mejoramiento de los procesos propios de la Facultad 2. Difundir ampliamente la cultura del sistema de Mejor Gestión en los procesos de la Facultad, de la Sede y del nivel Nacional 3. Consolidar el levantamiento del mapa de Riesgos en la Facultad.	1. Facultad 2. Sede, Facultad, Nivel Nacional 3. Direcciones de Escuela y Facultad.
	Mejorar los vínculos entre las distintas dependencias de nivel de Facultad y de Sede, incrementando la	Dirección de la Sede y de Facultad,

	información a todos los miembros de la comunidad universitaria.	
--	---	--

4.2 UNIVERSIDAD MULTISEDES

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

4.3 SEDES DE PRESENCIA NACIONAL

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Estimular la participación académica e investigativa de los docentes de la sede Medellín en proyectos estratégicos con las sedes de frontera	Facultades, Dirección de Extensión y Académica

4.4 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Adecuación de los espacios físicos de los bloques 20 y 21, incluyendo la dotación de las oficinas de profesores, las oficinas administrativas, las aulas y los laboratorios de docencia de la Escuela de Física.	Elaborar los proyectos correspondientes y realizar el registro BPUN, basado en los planos y conceptos existentes.	Escuelas de Física y de Química, Facultad
Adecuación de la infraestructura del Laboratorio de Venenos Naturales (micotoxinas)	1. Mejoramiento y aumento de los espacios destinados para la docencia. 2. Proponer a la Sede realizar la gestión pertinente para ejecutar el Proyecto de Construcción del Edificio de Aulas. 3. Proponer a la Sede la adecuación de espacios para la ubicación de los museos y herbarios de la Universidad. 4. Mantenimiento y adecuación de los espacios físicos destinados a los laboratorios de docencia,	1. Dirección de la Sede y Nivel Nacional, Dirección Académica 2. Dirección de la Sede y Nivel Nacional, Dirección Académica 3. Planeación Sede 4. Dirección de Laboratorios, Dirección académica, Facultad 5. Planeación Sede, Dirección de Laboratorios, Facultad

	investigación y extensión. 5. Proponer a la Sede la consolidación de espacios físicos para los grupos de investigación que lo requieran.	
--	---	--

4.5 PROGRAMA DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Plan de formación para una mayor capacitación de la planta docente de la Facultad, que facilite a todos los profesores acceder a estudios de doctorado.	Escuelas de la Facultad, Facultad
	Establecer un plan estratégico de crecimiento de la planta docente de las Escuelas de la Facultad, con base en los requerimientos Académicos.	Facultad, Sede, Rectoría, Consejo Superior Universitario
Dotación y renovación de equipos y enseres de las oficinas de los docentes de la Facultad.	Elaborar el respectivo proyecto BPUN	Escuelas, Facultad, Salud Ocupacional, Dirección de la Sede
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Dirección de personal y la Dirección de Laboratorios, Capacitación en el área para los técnicos operativos adscritos a los laboratorios de la Facultad. 2. Proponer un programa de empalme a mediano y largo plazo, para los perfiles administrativos de las diferentes dependencias. 3. Solicitar a la Sede impulsar un programa de capacitación pedagógica para todos los docentes de la Facultad, con énfasis en didáctica de la enseñanza de las ciencias 4. Solicitar a la Sede o al nivel nacional, la creación de un programa de evaluación del personal administrativo, que tenga en cuenta las sugerencias y/o quejas de la comunidad universitaria. 5. Establecer un sistema de evaluación para el personal administrativo de libre remoción y contratistas, que incluya a los usuarios directos y no sólo a los jefes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- División de Personal y la DIME 2- División de Personal 3- Dirección Académica 4- Vicerrectoría Académica 5- Consejo Superior Universitario 6- Consejo Superior Universitario

4.6 PROGRAMA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ACTUALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Fortalecimiento de la Extensión de la Facultad de Ciencias.	Ofrecimiento de diplomados, talleres, cursos de educación continua, servicios técnicos, al medio externo.	Escuelas de la Facultad, Facultad, Dirección de Extensión de la Sede.
Gestionar la certificación y/o acreditación de los Laboratorios de Microbiología, Suelos, Análisis Instrumental y Micotoxinas.		Escuela de Biociencias, Escuela de Geociencias, Escuela de Química
Promover dentro y fuera de la Sede, los servicios de los museos y Herbario.	Divulgación de boletines y colecciones biológicas.	Museos y Herbario
Reubicación y posicionamiento del museo entomológico "Francisco Luís Gallego" de la Universidad Nacional de Colombia.	Proyecto preparado y radicado en BPUN	Escuela de Biociencias
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la dirección de laboratorios de la Sede, establezca un plan semestral para evaluar el uso de equipos y de espacios de laboratorio, y verifique el carácter multiusuario de los mismos. 2. Que la universidad establezca un sistema y un cronograma de difusión de la rendición pública de cuentas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Laboratorios de la Sede, DIME 2. Vicerrectoría de la Sede

4.7 BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO ¹

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer a la Sede la creación de un programa de formación para la participación ciudadana, que incluya a todos los estamentos de la Sede. 2. Estimular la participación de los profesores y estudiantes en los diferentes organismos universitarios. 	Sede Escuela de Física.
--	---	----------------------------

4.8 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INDICADORES

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Elaboración y puesta en marcha de un sistema de Indicadores de Facultad para sus procesos académicos y administrativos.	Reuniones de los profesores para construcción de sistema de indicadores de Facultad con apoyo de la Escuela de Estadística.	Direcciones de Escuelas, Direcciones de Áreas Curriculares, Facultad
	Se propone a la Sede el mejoramiento de la plataforma SIA, para que responda de manera más eficiente a los diferentes procesos académicos que dependen de ella.	Dirección Nacional de Informática, Vicerrectoría Académica

5. LINEA: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

5.1 PROGRAMA DE INTERACCIÓN CON LA EMPRESA Y EL ESTADO

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Establecer un programa de divulgación de las carreras adscritas a la Facultad, hacia el entorno social y hacia el sector productivo, que permita y facilite las prácticas industriales de los estudiantes.	Estimular la creación de una base de datos de empleo para los egresados de la facultad, propia de cada área curricular.	Áreas curriculares de la Facultad, Facultad, Dirección de Extensión de la Sede.
	Creación de una Web donde la industria pueda plantear sus problemas técnicos y tecnológicos, con el fin de que los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias, puedan plantear soluciones.	Áreas curriculares de la Facultad, Dirección de extensión de la Sede.

5.2 PROGRAMA DE EGRESADOS

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
Ofrecer programas de actualización enfocados a las necesidades y expectativas de los egresados, de la Facultad de Ciencias.		Escuelas, Áreas curriculares y Facultad
Establecer una base de datos del personal docente jubilado e invitar a los que deseen, para que apoyen las labores de docencia e investigación de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias.		Facultad, Áreas Curriculares

5.3 PROGRAMA ANÁLISIS CRÍTICO DE FENÓMENOS SOCIALES

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Generar formas de comunicación entre la Universidad Nacional, el estado, el sector empresarial y la sociedad civil. (Elaboración de un proyecto)	Nivel de Sede y Nacional.

5.4 PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LOS VECINOS

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

6. LINEA: INTERNACIONALIZACIÓN

6.1 LIDERAZGO REGIONAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	Aumentar el intercambio de profesores de otros países para dictar cursos, seminarios, conferencias, etc. Invitar profesores nacionales o extranjeros para que dicten cursos específicos de sus universidades.	Áreas Curriculares, Facultad, Dime, Vicerrectorías Académica y de Investigación.

6.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	1. Invitar y estimular a los profesores a colaborar con la institución, facilitando sus contactos, para establecer nuevos convenios de intercambio, para estudiantes y docentes, en instituciones educativas y en empresas. 2. Que la Universidad agilice y estandarice los trámites jurídicos en todas las Sedes para la realización y desarrollo de convenios.	Escuelas, Facultad, Dirección de Extensión de Sede y de Facultad. ORI Oficina Jurídica de la Sede, Oficina Jurídica Nacional.

6.3 MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL, PROFESORAL Y ESTUDIANTIL

PROYECTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerir a la Escuela de Idiomas que establezca buenas pautas de selección de los docentes ocasionales. 2. Que la Escuela de Idiomas mejore la formación en los niveles de idiomas extranjeros, que ofrece a los estudiantes y aumente la oferta de los mismos. 3. Que la ORI fortalezca la política de difusión de programas de Becas, pasantías, intercambios, movilidad, entre otros, tanto para estudiantes como para Docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela de Idiomas de la Sede 2. Escuela de Idiomas 3. ORI, Dirección de Extensión de la Sede

SUGERENCIAS A LOS NIVELES DE SEDE Y NACIONAL.

- Proponer a la Sede la creación de un centro de estudios sociales que tenga dependencias en todas las Sedes, con el apoyo de las Facultades que tengan áreas afines.
- Que la Universidad establezca un programa de apoyo alimentario a los estudiantes que los requieran.
- La Sede contemple un proyecto para incrementar el parque automotor y que se retomen las rutas existentes anteriormente.
- Que la sede aclare el alcance del servicio médico estudiantil y que siempre esté disponible un médico y no sólo una enfermera.
- Que Unisalud estudie la posibilidad de que los estudiantes de posgrado puedan afiliarse a Unisalud como una entidad prestadora de salud.
- Que la Sede establezca una política clara de urgencias médicas. Que haga una divulgación apropiada de los servicios de promoción y prevención salud a nivel de pregrado y posgrado.
- Disminuir el valor del formulario de ingreso para posgrado y pregrado y el valor de los costos de los certificados para posgrado.
- Comprometer a la Universidad a establecer claramente el funcionamiento del sistema de acompañamiento estudiantil.
- Establecer un programa adecuado de seguridad a nivel de sede.
- Establecer un programa de dotación de equipos de cómputo y salas de informática, que sea de nivel de sede.
- Revisar los tiempos fijados para las convocatorias de investigación y el gasto de los recursos asignados.
- Avanzar hacia un modelo descentralizado en la Sede, donde el nivel nacional coordine y establezca las políticas institucionales pero brinde autonomía para el desarrollo de los procesos a las Sedes.
- Proponer a la sede la construcción de cubiertas en los caminos peatonales entre las porterías de ingreso y los bloques.
- La Universidad a Nivel Nacional debe gestionar ante el Gobierno los recursos que permitan incrementar la planta docente
- Que la Universidad gestione el aval de la Secretaria de Educación, que permita a las escuelas de la Facultad de Ciencias, ofrecer cursos dirigidos a los profesores de escuelas y colegios de la ciudad.